

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Martes 31 de Mayo de 2005

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

Emergencia por apagones

+Presidente Enrique Bolaños autoriza incremento de 11.83 por ciento en tarifa de luz

+Gobierno asegura que el aumento será para quienes consuman más de 150 kilowatts/hora al mes

Precios de consumo se verán afectados

+La decisión del Ejecutivo de incrementar el 11.83 por ciento en la tarifa eléctrica para quienes consuman más de 125 kilowatts/hora, tendrá efectos directos en los precios de los productos de consumo, confirmó el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mario Arana.

Lecheros continúan en serios problemas

+Hace dos años la situación del sector lácteo nacional era mejor que ahora, ya que el Gobierno les garantizaba la compra de su excedente a través de un programa gubernamental que entregaba un vaso de leche a más de 400 mil escolares, pero todo eso ha cambiado.

DGI cita a diputados a declarar impuestos

+Revisará los impuestos de cada uno de los parlamentarios

El Nuevo Diario

Alza en luz: 11:83%

+ Exactamente lo que pidió Fenosa, con el agregado que tarifa será indexada mes a mes con precio del petróleo

+“Puñalada a las madres”, dice la Red, que anuncia jornada de protestas

+Cosep esperará lo que resuelva la Asamblea Nacional

Asamblea rechazará estado de emergencia

+ Diputados PLC, FSLN y Convergencia están en contra

+ Rizo dice que hay “un oscuro trasfondo político”

+ Arana y hasta Cordero refuerzan lo más criticado del Decreto: la terrible alza e indexación en la tarifa de luz

Emir el sacrílego se guarda “un as”

+ El joven se depila las cejas, se declara bailarín profesional y sonríe maliciosamente sobre su presencia en el lugar de la profanación

+ Párroco niega conocerlo y lo perdona” por estar loco o querer embarrar a muchas personas”

Cuadro rayado para guerra de los Poderes

+ Intención del Ejecutivo es dejar sin posibilidades ni recursos para tomar posesión a los que nombre la Asamblea en Sisepe e Inprur

+ También terminar con el estancamiento del Presupuesto vía decisión del Presidente

Huella sangrienta de Posada Carriles en Nicaragua

+El terrorista cubano Luis Posada Carriles trabajó directamente para Estados Unidos en la guerra

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 2 -

contra Nicaragua, y estuvo involucrado en el escándalo conocido como Irán-Contras, cuando el entonces presidente Ronald Reagan decidió de manera ilegal vender armas a Irán y entregar a los "contras" el dinero obtenido en esa vergonzosa operación.

Partos en serie en el Día de la Madre

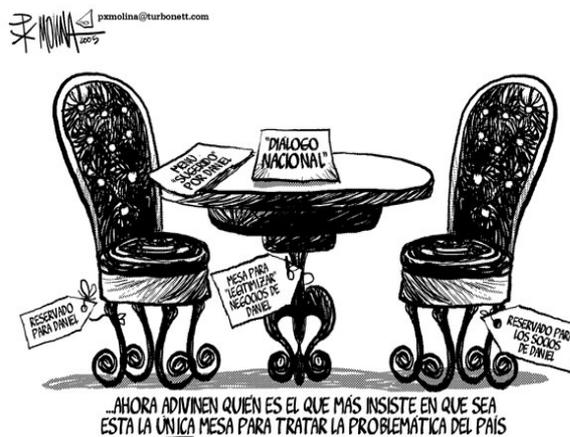
+Una bebé al despuntar el día en Chinandega, y un niño en el "Vélez Paiz", el primero en Managua

Caricaturas

La Prensa



El Nuevo Diario



Editorial

La Prensa

Según el Presidente de la República, las razones que tuvo para dictar el estado de emergencia económica son "las condiciones adversas que causa el alza de los precios internacionales del petróleo, así como por la necesidad de asegurar la estabilidad económica del país y los flujos de cooperación externa..."

Pero además de decretar la emergencia económica para enfrentar y resolver, supuestamente, los graves problemas nacionales antes mencionados, el Presidente suspendió también algunas garantías constitucionales de los ciudadanos, siendo la más importante de ellas el derecho a la exhibición personal y al amparo. Al respecto cabe señalar que la única explicación que tiene la suspensión de esta garantía individual es la de que el Poder Ejecutivo ha querido impedir que en el término de las 72

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 3 -

horas que tiene de plazo para someter el decreto de estado de emergencia a la consideración de la Asamblea Nacional, el Poder Judicial no suspenda los actos que disponga el Gobierno en este lapso para enfrentar la crisis energética, como por ejemplo la autorización del aumento en la tarifa del servicio eléctrico.

En realidad, aunque de primas a primeras pareciera un disparate que el Presidente de la República suspendiera esas garantías mediante el decreto de emergencia económica que dictó ayer, la lógica indica que ésa era la única manera de paralizar una reacción inmediata de sus enemigos enquistados en los otros poderes del Estado, particularmente la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia. Y cabe esperar que aparte de eso el Poder Ejecutivo no va a afectar en realidad ningún derecho y garantía individual de los nicaragüenses.

Sin duda que la Asamblea Nacional, dominada por abrumadora mayoría por los enemigos sandinistas y liberales del presidente Enrique Bolaños, rechazará el decreto de estado de emergencia que dictó el Poder Ejecutivo y que, por mandato constitucional, los diputados tienen que conocer en el término de 72 horas a partir del momento en que dicho decreto entró en vigencia. Pero además de rechazar el Decreto —o aprobarlo, lo que también es facultad de los diputados pero lo cual es absolutamente hipotético— la Asamblea Nacional tiene también la potestad de modificarlo, que también es una posibilidad hipotética porque eso significaría dejar vigente el estado de emergencia.

Supuestamente, el objetivo del estado de emergencia que dictó ayer el Poder Ejecutivo es implementar una serie de medidas encaminadas a asegurar la estabilidad económica, garantizar que no se interrumpan los flujos de cooperación externa e impedir la generalización de los apagones, que afectarían gravemente las actividades económicas del país y la vida de la población en términos generales. Sin embargo sólo la práctica dirá si en efecto se alcanzarán si esos propósitos del Ejecutivo.

Durante semanas se le estuvo pidiendo y exigiendo al presidente Bolaños que hiciera algo para resolver, contener o aliviar esta crisis. Y ahora que él ha hecho lo que considera más apropiado, se abre una oportunidad de que los poderes del Estado se coordinen armónicamente y convengan un esfuerzo común de exclusivo interés nacional. Sin embargo, con estos diputados no hay ninguna esperanza de que pudiera ocurrir algo semejante

Opinión

La Prensa

Nuestro petróleo es el agua (Orlando N. Bonilla)

De nuevo quiero reiterar mi preocupación por el problema de la energía eléctrica y sus fuentes de generación. Igual de preocupante es la indolencia del Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional en aprobar leyes que incentiven la pronta inversión extranjera en este ramo. Según datos estadísticos, todos los otros cinco países restantes de Centroamérica y Panamá producen más de mil megavatios cada uno mientras en Nicaragua apenas se produce un poco más de 400mw. Nicaragua gasta actualmente en petróleo 400 millones de dólares lo cual es un 20% del total de sus importaciones, y equivale a un 47% de sus exportaciones. Todos los países del istmo centroamericano están sufriendo

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 4 -

en alguna medida las consecuencias del alza inmoderada de los precios del petróleo y no se avizora a corto plazo una baja del mismo, sin embargo, Nicaragua que depende de un 80% de energía térmica basada casi exclusivamente en el uso del petróleo, esta alza de precios nos afecta de una manera exorbitante, ya que su efecto involucra negativamente al transporte, industria, comercio y electricidad domiciliar.

¿Fomento de producción o de intereses políticos?(Ricardo Sánchez)

La Asamblea Nacional de Nicaragua promueve la creación de un banco de fomento de la producción, para lo cual aportarán el capital semilla de U\$10,000,000.00 proveniente de la privatización de la empresa de comunicaciones Enitel, el cual estaba al resguardo de este poder del Estado, prometiendo mayor asignación de capital producto de la modificación al próximo presupuesto general de la República.

El Poder Ejecutivo se presenta hermético ante esta iniciativa y está dejando la puesta en marcha de este proyecto en manos de la Asamblea Nacional. El Gobierno no pretende recurrir ante los organismos monetarios internacionales para avalar un posible desembolso de cualquier índole que vendría a dar mayores recursos a esta entidad.

La creación del banco de fomento debe realizarse dentro de la realidad económica del país, evaluar técnica y comercialmente qué es lo que se espera de este proyecto, cómo contribuiría a la estabilidad y crecimiento económico-social el utilizar estos recursos financieros que pertenecen a los nicaragüenses.

La creación de este banco debe ser enfocada desde un aspecto amplio e integrando a los diversos sectores encargados de la gobernabilidad y productividad del país, abordar su implementación como estrategia nacional de desarrollo enfocado en mercados extranjeros, lo que compromete al Gobierno a tratar de buscar enlaces comerciales con las mejores oportunidades internacionales, conocer qué producto es el más rentable para producir, cuál es el mejor precio a ofertar. Estos aspectos económicos definirán la visión de esta entidad.

El Nuevo Diario

El cambio sucede desde adentro (Alejandro Bolaños Davis)

El concepto de alianzas entre el FSLN, PLC y al jerarquía de la Iglesia Católica no es más que un artificio inteligente de estos tres socios que tienen valores y formas de organización corruptas para auto referenciarse y lograr la supervivencia de su sistema decadente.

El pacto entre el PLC-FSLN y la alta jerarquía de la Iglesia Católica es necesario para construir y preservar una supraestructura económica-política en Nicaragua que permita la existencia de un sistema corrupto que va en contra de los mejores intereses de la sociedad nicaragüense. Algunos apologistas del pacto arguyen que es el medio ambiente hostil (los conservadores y el imperio norteamericano) que los obliga a hacer alianzas para defender su existencia. Lo que presentaré aquí es otra versión de este fenómeno.

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 5 -

Cuando alguien dice que el pacto entre el PLC, el FSLN y la jerarquía de la Iglesia Católica nace desde el medio ambiente, a través de “una manifiesta ofensiva de la oligarquía y el gobierno norteamericano para descabezar el liderazgo de sandinistas y liberales”, lo que en verdad está sucediendo es que el PLC, el FSLN y el jerarca de la Iglesia definen internamente el “medio ambiente” para unirse y lograr mantener la supervivencia de su propio sistema cerrado hacia dentro de sí mismo. Si observamos desde afuera de este sistema parecería que el pacto tripartito se forma y reacciona contra un medio ambiente extraño al sistema, pero si observamos desde adentro del sistema, las transacciones con el “medio ambiente” no son más que negociaciones con uno mismo para lograr la supervivencia de su propia identidad. El medio ambiente es determinado internamente por el pacto tripartito para auto referenciarse y sobrevivir.

¿Cuál es el sistema que el FSLN, el PLC y la jerarquía de la Iglesia intentan auto reproducir? Intentar reforzar un sistema donde la infraestructura jurídico-constitucional e institucional del país sea parte intrínseca del sistema de organizacional del pacto, y que facilite la supervivencia de esa forma de organización disfuncional centrada en el beneficio de la nomenclatura y/o de la dictadura en menoscabo de los intereses de la sociedad más amplia. El concepto de alianzas entre el FSLN, PLC y al jerarquía de la Iglesia Católica no es más que un artificio inteligente de estos tres socios que tienen valores y formas de organización corruptas para auto referenciarse y lograr la supervivencia de su sistema decadente.

Fuentes anónimas y “Lista Negra” (Carlos Fernando Chamorro)

La utilización de fuentes anónimas es un mal necesario en el periodismo moderno. Sin ellas nunca conoceríamos las interioridades del poder que resultan imprescindibles para hacer transparente la vida pública. Pero las fuentes anónimas también están reguladas por las reglas de atribución de la noticia. Cuando existen razones justificadas para guardar en reserva la identidad de una fuente, el periodista negocia con ésta los términos de atribución de la información. La norma más elemental consiste en establecer un parámetro de proximidad sobre el origen de la fuente anónima. Por eso en el periodismo profesional no existen “fuentes” en general, o “fuentes dignas de todo crédito” (¿acaso publicaríamos una noticia de una fuente no digna de crédito?). Lo que existen son, por ejemplo, “fuentes cercanas a la Presidencia de la República”, o “fuentes vinculadas al gobierno de Estados Unidos”.

En el caso de la Lista Negra”, esta clase de referencias habría evitado el entuerto, pero estuvieron completamente ausentes.

Dos, tres y más fuentes
Y si por alguna poderosa razón la fuente establece como condición que no se haga referencia alguna sobre su procedencia, con mucho mayor razón el medio está obligado a contrachequear y corroborar con dos o tres fuentes la veracidad de la “filtración”. El estándar internacional lo estableció el Washington Post, en el famoso caso de corrupción política de Nixon, el Watergate. La legendaria fuente anónima del Post, “Garganta profunda”, que 30 años después aún permanece en secreto, nunca fue citada por el Post en las informaciones y únicamente fue utilizada para confirmar o negar información que el diario obtenía con al menos dos fuentes adicionales. En Nicaragua ocurre al revés: las fuentes políticas, empresariales y gubernamentales,

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 6 -

cuando se convierten en fuentes anónimas, utilizan a sus anchas a los medios para librar sus batallas particulares.

Una reflexión final a propósito de quienes están afilando sus cuchillos contra La Prensa y el periodismo nacional: un medio no comete injuria ni delito alguno cuando no hay real malicia en la publicación de una información. La real malicia es el interés deliberado de causar un daño a sabiendas que se está divulgando una información falsa, lo cual no fue el caso de La Prensa. La Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, ha sentado jurisprudencia a favor de periodistas en varios casos similares, respaldando además la demanda de despenalizar el desacato.

En el caso de la "Lista Negra" se cometieron faltas éticas y profesionales, que obligan a La Prensa a rectificar sin medias tintas, en su propio beneficio y el de sus lectores. Pero de ahí a la comisión de un delito, cuando es evidente que el periódico fue utilizado por terceros, hay un abismo de diferencia.

Un director de educación en la memoria (Ricardo Trejos)

El Instituto Nacional de Masaya fue construido y llevado a la distinción por fernandinos, teniendo como principal al doctor Carlos Vega Bolaños. Nos estamos refiriendo a la llamada época de oro del citado centro de estudios que marcó un hito en la educación secundaria en el país. A Vega Bolaños se le recuerda como fue: médico, educador nato y ciudadano probo.

El doctor Carlos Vega Bolaños, Director del instituto que hoy lleva su nombre, fue casi hasta exagerado en la disciplina y la puntualidad. Con fondos provenientes de eventos que organizaban y cuotas de masayenses ligados a la cultura, la educación y el desarrollo de la comunidad, hizo que el instituto contara entre los mejores del país.

De los rostros de la intervención (Onofre Guevara)

Ahora, en 2005, nuestro país se debate en una crisis política causada por las ambiciones de los herederos del "pragmatismo resignado" de los libero-conservadores (la rama de los sumisos), y los herederos renegados de Zeledón, Sandino y del 79 (la rama patriótica), teniendo como trasfondo la infaltable intervención gringa. Esta situación es de complejidad e inédita, pues de entre los múltiples rostros de la intervención, el único que en estos días no se ha asomado es el rostro armado. Pero su aparición siempre ha estado latente.

Hay formas de intervención que las facilita el gobierno de Enrique Bolaños, con su obsecuente cumplimiento de los dictados de organismos financieros dirigidos por los Estados Unidos, la destrucción de los misiles para la defensa y recurrir a órganos pro gringos, como la OEA, pero no recurre al pueblo nicaragüense, sino a la eufemística "sociedad civil". En esta situación, la presencia gringa es múltiple: presiones directas del gobierno gringo a través de "visitas" de altos personeros, como Colin Powel y de jefes militares (y de gobiernistas a la Casa Blanca); presiones de los cuadros menores, pero decisivos en la ejecución de la política imperial, como senadores y representantes al Congreso USA; y la actividad de los funcionarios de su embajada en Managua en los asuntos internos de nuestro país.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 7 -

La actividad y declaraciones de esta maquinaria giran en torno a la Ley de la Propiedad, el trabajo legislativo en general, sobre todo el que tiene relación con el DR Cafta; y estas actividades cuentan con la anuencia del gobierno de Bolaños. Pero no puede haber equivocaciones respecto al “antiimperialismo” de los diputados y líderes arnoldistas, pues éste sólo durará lo que tarde la liberación de Arnoldo Alemán. Entre tanto, serán más fieles a su compromiso con los orteguistas que a “su” embajada. ¿Pero hasta cuándo? Su contradicción con Bolaños nada tiene que ver con cuestiones de la soberanía nacional, sino con su odio por haber arrollado a su cacique con la lucha anticorrupción.

A este juego de antiimperialismos por conveniencias personales y de grupos, se reduce el pacto entre orteguistas y arnoldistas, y los primeros no andan muy apegados a nada que se parezca a los principios, sino porque los gringos se oponen a su avance en la toma de cuotas de poder en el Estado y a su retorno al poder. Y sin principios que defender frente a los gringos, no caben los intereses populares ni proyectos sociales entre sus objetivos, sino los intereses del grupo elite que dirige al FSLN. Si para los arnoldistas su “antiimperialismo” sólo existe ligado a la suerte de Alemán. De forma que ni los antecedentes de los actores del pacto o alianza (para quien le gusta más) ni sus objetivos están ajenos a la falta de ética; entonces, ¿por qué cerrar los ojos ante esta verdad o mirar sólo hacia el lado bonito del paisaje que sus defensores pintan?

Los sectores populares y democráticos (de la rama patriótica que incluye a no sandinistas) están casi marginados de este conflicto, porque del lado del gobierno está la razón constitucional, pero éste afloja en cuanto a ejercer sus derechos con el respaldo abierto del pueblo, sigue fiel a los dictados y refugiado en brazos de los órganos internacionales manejados por los Estados Unidos. Existe una gran opinión popular en contra de las manipulaciones anticonstitucionales de las fuerzas coaligadas de arnoldistas y orteguistas, no los convence su “antiimperialismo” y si sus leyes tienen relación con algún proyecto social de avanzada, es sólo demagogia para mientras garantizan sus objetivos políticos, lo cual hace reaccionarias sus posiciones. La opción popular y democrática, apenas aspira a fortalecerse. Por desgracia, la intervención extranjera y la corrupción de los sumisos y los neo oligarcas son las únicas estables y definidas.

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

Toma fuerza choque de poderes (Pág. 3A)

+Sandinistas y liberales elegirán esta semana a funcionarios de la Sisep, pese a oposición del Ejecutivo

+El caso de Telcor es la punta del iceberg de la crisis institucional, que pica y se extiende



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 8 -

Persiste la demanda de una ley de primarias (Pág. 3A)

+Organismos cívicos dicen que la ley es necesaria

Posada Carriles trabajó para EE.UU. en el “Irán-Contra” (Pág. 4A)

+Posada habría estado a cargo de la operación que incluía los vuelos de Eugene Hasenfus

Licitarán exploración geotérmica (Pág. 5A)

+A partir de hoy, diez empresas extranjeras entregarán sus ofertas ante el Instituto Nicaragüense de Energía (INE), para empezar los trabajos de exploración geotérmica en algunas zonas del país, proyectos que se esperaban desde hace muchos años.

Ministerio Público declara caduco proceso contra Levy(Pág. 7A)

+La Fiscalía General de la República (FGR) declaró caduca la acción penal en un caso de peculado por más de 500 mil córdobas que la Procuraduría General de la República (PGR), había denunciado contra los ex presidentes de la Cementera, Gabriel Levy y Guillermo Ramírez Cuadra.

Firmarán convenio colectivo en CSE (Pág. 7A)

+Después de más de un año en desacuerdo y tras una huelga de brazos caídos que obligó al Ministerio del Trabajo (Mitrab) a establecer un tribunal de huelga, la administración y trabajadores del Consejo Supremo Electoral (CSE) llegaron a un acuerdo sobre 25 de las 54 cláusulas que forman el convenio colectivo.

No Perdimos La Esperanza (Pág. 7A)

+Comunicado en el que Francisco Fiallos externa que ha decidido presentar su candidatura a la Presidencia de la Nación por el APRE

El Nuevo Diario

Guerra Institucional se acrecienta (Pág. 3A)

+Enrique Quiñónez insiste en llamado al diálogo tripartita, pero el vocero presidencial rechaza asistencia

+ “El Gobierno tiene la oportunidad de lavarse la cara ante Nicaragua, porque ha sido incapaz de darle respuestas a los problemas del país”, dice Wilfredo Navarro

Boleo con deuda del Parlamento (Pág. 3A)

+ Pero nadie explica sobre supuestos chantajes a la DGI

Denuncian a jueces y magistrados de Masaya (Pág. 3A)

+ Arnaldo Plata Rivas, Cervando Videá y Antonio Alemán Lacayo, (hermano del reo Arnoldo Alemán), magistrados de la Sala Civil del Tribunal de Apelaciones de Masaya, fueron denunciados ante el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (Cnacj), por los delitos de prevaricato, retardación de justicia, abuso de autoridad y violación de la Ley de Identidad Ciudadana, en una litis por propiedad.

Montealegre: “Soy el cuarto bate del PLC” (Pág. 4A)

+ Rechaza fórmula con Lewites. “Él va en el riel de la izquierda y yo en el de la derecha, cuando esos dos rieles se juntan, el tren se descarrila”, asegura

+No obstante, dice estar convencido que el PLC solo no le gana las elecciones al FSLN

“Canciller Caldera es cooperador necesario” (Pág. 5A)

+El Contralor Argüello Poessy mantuvo ayer en una declaración ante la Fiscalía, que el canciller de Nicaragua, Norman Caldera, es un cooperador necesario en el delito de falsedad del que fueron

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 9 -

objeto él y 87 personalidades más, al aparecer en una lista que habrían elaborado dos ministros del gobierno en donde se dejaba a entrever que eran terroristas, narcotraficantes y corruptos.

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV (Anoche)

Canal CDNN

Programa: **Entrevista CDNN**

Presentador: Plinio Suárez

Invitado: Dr. Humberto Salvo (ENTRESA)

Tema: Decreto de Emergencia Económica

El doctor Salvo reiteró que el Decreto de Emergencia Económica viene a solucionar los problemas energéticos que tiene el país. Insistió en que el Presidente Bolaños está obligado a buscar el bienestar de los más pobres. Destacó que al no contar con autoridades el INE, el Mandatario debió decretar una reforma a la Ley de Industria Eléctrica y autorizar el aumento tarifario.

Canal Estesa

Programa: **Causa Común**

Presentador: Eduardo González

Invitados: Cairo Manuel López y Agustín Jarquín

Tema: Decreto de Emergencia Económica

Cairo Manuel López dijo que les ha sorprendido el Ejecutivo con el Decreto de Emergencia Económica. Aclaró que ese decreto está dentro de la competencia del Presidente de la República. Señaló que al amparo de ese Decreto, que tiene un rango especial, porque se fundamenta en una ley de rango constitucional, se están a su vez emitiendo una serie de decreto de carácter ejecutivo que van más allá de las potestades presidenciales. Agregó que en Nicaragua está ocurriendo un hecho anómalo, como es que el Presidente de la República pueda reformar un reglamento, porque según López va más allá de lo que señala la Constitución.

Agustín Jarquín dijo que están preocupados, porque esa situación hay que vincularla con el hecho de que estuvo recientemente el Mathew Hooving, Consejero Superior de la Agencia Multilateral de Garantía para Inversiones, del Banco Mundial, que establecen un seguro que si el país o la empresa incumplen un contrato, pueden denunciar y requerir el pago de la garantía. Explicó que el señor Hooving fue solicitado por Unión Fenosa lo cual inicia para ejecutar esa garantía por un valor de cien millones de dólares de manera que el Decreto del Presidente Bolaños establece una serie de juicios y afirmaciones falsas que el pueden servir de elemento probatorio para el juicio que eventualmente estará incoando Unión Fenosa en la causa que ya inició, porque ya hizo presente al Banco Mundial.

Jarquín indicó que no se ve un panorama muy claro de parte del Presidente más que profundizar una crisis que ya existía y no dar los pasos para distensionar esa crisis por medio del diálogo.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 10 -

NOTICIAS DE TV

+Néstor Avendaño consideró que no era necesario decretar un Estado de Emergencia Económico, ya que si el temor era que el FMI se pueda ir, no veía el problema, porque ese organismo siempre regresa, pero si ese decreto se debía a la crisis económica, lo que hacía falta era cambiar a todas las personas “ineptas” que dirigen esos asuntos y crear políticas públicas que solución de una vez ese problema. **(Noticiero CDNN)**

+El diputado liberal Noel Ramírez indicó que su bancada analizará el Decreto de Emergencia Económico que este de acuerdo con la Constitución y si es así continuará en vigencia, porque de lo contrario no lo aprobaran. Ramírez hizo un llamado al Presidente Bolaños a que se reintegre al diálogo nacional, para buscar la solución a los problemas de energía y transporte. **(Noticiero CDNN)**

+Eduardo Montealegre comentó que el Decreto de Emergencia Económico es una forma de evitar el racionamiento de energía, que no le haría ningún bien al país. Asimismo, dijo que para validar ese decreto debe ser aprobado por la Asamblea Nacional, institución que no ha tomado una decisión al respecto. **(Noticias 12, Canal 12)**

+Para la doctora María Asunción Moreno, Especialista en Derecho Penal , el Presidente Enrique Bolaños se contradice al decir que el Decreto de Emergencia es para evitar alzas en la tarifa eléctrica, pero al final decreta un alza, lo que refleja la incoherencia interna del mismo decreto, que si bien es cierto que en sus considerandos plantea la situación de crisis energética, a la hora de resolver lo que hace es suspender los derechos y garantías fundamentales de los nicaragüenses, lo que violenta la libertad ciudadana y la libertad de expresión. Agregó que lo más peligroso es que el Presidente Bolaños puede mandar a suspender cualquier transmisión televisiva, radial o prensa escrita si considera que atenta contra la seguridad de la nación, e incluso detener a quien el presuma que atenta contra la seguridad nacional. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Contralor Guillermo Argüello Poessy, comunicó que esta semana la Contraloría General de la República analizará el contrato de concesión a Unión Fenosa. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El diputado René Herrera afirmó que el partido político que pretende formar Herty Lewites no representa ningún peligro para el PLC y que es muy difícil que divida al FSLN. **(Noticias 12, Canal 12)**

+Wilfredo Navarro informó que el próximo jueves se elegirá a los funcionarios de la SISEP. Añadió que el Estado de Emergencia Económica, decretado por el Presidente Bolaños no reduce la capacidad de la Asamblea Nacional, pero que mañana (hoy) se reunirá la bancada liberal y el miércoles decidirán su posición al respecto. Considera de desesperada la medida tomada por el Ejecutivo, porque con eso no reduce las capacidades de los poderes del Estado.

+Ruth Zelma Herrera de la Red de Defensa del Consumidor descarta la medida del incrementó

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

**CASA
PRESIDENCIAL**



**REPUBLICA
DE NICARAGUA**

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 11 -